

TRASLADOS ELECTRONICOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TERMINO
0688-12	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	DORIS YOLANDA ORREGO MORALES	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DIAS ART. 446 C.G. P.
0536-17	EJECUTIVO	ANDER HERNANDO SARRAZOLA GIRALDO	GILBERTO PULIDO ARANGO	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DIAS ART. 446 C.G. P.
0773-18	EJECUTIVO	COODELMAR	MIGUEL RESTREPO QUERAGAMA	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DIAS ART. 446 C.G. P.
0799-15	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR GARAVITO QUINTERO	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DIAS ART. 446 C.G. P.
			PARA ACCEDER A LAS PROVIDENCIAS HAGA CLIC AQUÍ		

Se fija el día de hoy trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día. Como término para que las partes se pronuncien, corren los días 14, 15 y 16 de octubre de 2020.

Se desfija trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).



LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA
SECRETARIO